

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	500487				
Denominación (español)	Trabajo Fin de Grado (TFG)				
Denominación (inglés)	Final Degree Project				
Titulaciones	Grado en Educación Social				
Centro	Facultad de Formación del Profesorado				
Módulo	Prácticas tuteladas y Trabajo Fin de Grado				
Materia	Trabajo Fin de Grado				
Carácter	Trabajo Fin de Grado	ECTS	6	Semestre	8
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Todo el profesorado de las áreas de conocimiento que imparten docencia en la titulación					
Área de conocimiento	Todas las que imparten docencia en la titulación				
Departamento	Todos los que imparten docencia en la titulación				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	El/la directora/a de cada TFG				
Competencias					
CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía CT1. Capacidad de análisis y síntesis. CT3. Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s. CT4. Gestión de la información. CT6. Argumentación y razonamiento crítico. CT12. Autonomía en el aprendizaje.					

CT17. Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

CE17. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos sociales

CE18. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas sociales.

Contenidos

El Trabajo Fin de Grado (TFG) supone para el alumnado la necesidad y la posibilidad de realizar una creación propia, de conseguir algún resultado, de profundizar en algún tema novedoso o de proponer algún servicio o iniciativa profesional (Ferrer, Carmona y Soria, 2012).

El TFG consiste en un trabajo escrito, e inédito, dirigido por un profesor/a, en el que el/la estudiante debe poner de manifiesto todas las habilidades y competencias adquiridas a lo largo de la titulación.

Sea cual sea el tipo de TFG, su contenido deberá estar centrado clara y explícitamente, en título, desarrollo y bibliografía, en el ámbito de la Educación social y en la intervención de los y las educadoras sociales.

Todas las orientaciones relativas a las modalidades, estructura y formato del TFG aparecen desarrolladas en la correspondiente Guía de TFG de Educación Social, publicada en la página web de la Facultad de Formación del Profesorado.

Temario

Denominación del tema 1: Iniciación y formación sobre el TFG.

Contenidos del tema 1: Presentación del TFG. Aspectos generales sobre cómo realizar el TFG. Normativa.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Lectura de los documentos institucionales que regulan la elaboración del TFG (guía de TFG, normas APA).

Denominación del tema 2: Desarrollo y seguimiento del TFG.

Contenidos del tema 2: Introducción. Objetivos. Desarrollo. Conclusiones. Referencias. Anexos.

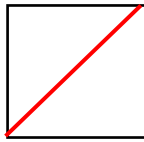
Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Redacción de los distintos apartados del TFG.

Denominación del tema 3: Revisión final por parte del/la directora/a para autorizar la defensa del TFG.

Contenidos del tema 3: Texto escrito del TFG. Preparación de la defensa oral.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Corrección de los aspectos señalados por el/la director/a, revisión final del trabajo y preparación de la preparación oral.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

					
☐	☐	☒	☒	☒	☐
					
☐	☐	☐	☒	☐	☒
					
☐	☐	☐	☒	☐	☐

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	26						0,5	25,5
2	93						1	92
3	26						1	25
Evaluación	5							5
TOTAL	150						2,5	147,5

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Exposición verbal: directiva y/o interactiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales

2. Discusión y debate sobre el contenido de la asignatura. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos

conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones)

3. Lectura, análisis, comentario y debate de materiales bibliográficos

8. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.

19. Orientación, resolución de las dudas planteadas por el alumno y toma de decisiones. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo

25. Redacción de un trabajo de investigación educativa.

Resultados de aprendizaje

Defensa pública de un trabajo escrito, dirigido por un/a profesor/a y presentado ante un tribunal de tres miembros entre los que no puede figurar el/la director/a del mismo.

Sistemas de evaluación

Los criterios de evaluación aparecen especificados en la Guía de TFG de Educación Social, publicada en la página web de la Facultad de Formación del Profesorado.

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB).

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

Dada la naturaleza de las actividades de esta asignatura, estas no son susceptibles de recuperación en pruebas finales y debe seguir los procedimientos que tienen establecidos las facultades para ello.

Bibliografía (básica y complementaria)

La bibliografía específica dependerá de la temática seleccionada y se fijará con el Profesorado Tutor al comienzo del Trabajo,

Se debe seguir la Normativa APA (7ª Edición)

Decreto 98/2022, de 20 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 143, de 26 de Julio de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/07/20/98/dof/spa/pdf>

Decreto 107/2022, de 28 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 151, de 5 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/07/28/107/dof/spa/pdf>

Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/110/con/20221118/spa/pdf>

Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/109/con/20221027/spa/pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. *Boletín Oficial del Estado*, 215, de 7 de septiembre de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>

Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. *Boletín Oficial del Estado*, 70, de 23 de marzo de 2023. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Guía de TFG de Educación Social, de la Facultad de Formación del Profesorado